



Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación

**Fundada el 28 de Noviembre de 1961
(Personería Jurídica N°1236)**

***Adherida a la Federación de Asociaciones
del Personal de los Parlamentos
Latinoamericanos (FAPPLA)***

***Buenos Aires, diciembre 2001.-
Año V N° 54***

SUMARIO

| | |
|--|------------------|
| Editorial | Pág. 2, 3, 4 y 5 |
| Cronograma de pagos | Pág. 5 |
| Informe Juicios | Pág. 6 y 7 |
| Reunión Anual | Pág. 8 |
| Cavallo ya lo hizo ... | Pág. 9 |
| Rebaja 13 % | Pág. 9 y 10 |
| DAS | Pág. 10 |
| Asamblea Gral. Ordinaria | Pág. 11 |
| Informe de la Asamblea de la Mutual de la Asoc. | Pág. 12 |
| Subcomisión de Turismo | Pág. 13 y 14 |
| Subcomisión de Cultura | Pág. 14 |
| Rincón de la Poesía | Pág. 15 |
| Banco de la Ciudad | Pág. 15 |
| El colesterol | Pág. 16 y 17 |
| Hasta el próximo año | Pág. 17 y 18 |
| Alquiler del salón | Pág. 19 |
| Socios Nuevos | Pág. 19 |
| Actividades y horarios | Pág. 20 |

TELEFONOS UTILES

- ✓ Edenor 0800-666-4001/2/3/4
- ✓ Edesur 0800-333-3787
- ✓ Metrogas 4309-1000/1050
- ✓ Gas Natural (BAN) 0800-333-4567
- ✓ Aguas Argentinas 4379-0810/3555 y
- ✓ Defensoría del Pueblo (Nación)
4819-1500/09
- ✓ Defensoría del Pueblo (Ciudad de
Bs. As.) 4338-4900
- ✓ Consumidores Argentinos
4953-9692

EDITORIAL

AHORA DEBEN CUMPLIR LAS PROMESAS ELECTORALES

Hacia 1978 la Argentina entró de pleno en el circuito de los especuladores internacionales gracias a varias disposiciones oficiales como la tablita cambiaria, la desregulación del mercado financiero local y la apertura a la circulación de capitales de muy corto plazo. Una operación típica de fines de los setenta era ingresar dólares, cambiarlos confiando en la evolución del tipo de cambio y depositar pesos en el sistema bancario por corto plazo, donde se obtenían elevados intereses. Luego el dinero era retirado, vuelto a cambiar en dólares y sacado del país. Al mismo tiempo que facilitaba la especulación, la política del gobierno militar fomentaba el mantenimiento de las tasas de interés internas a niveles ruinosos para la producción.

En los años noventa la economía local volvió a exponerse al riesgo de la especulación internacional en varias formas. Con el sistema financiero local desregulado, volvió a abrirse el mercado a la circulación de capitales de muy corto plazo, al tiempo que la convertibilidad ofrece un seguro de cambio a las divisas. Este sistema contribuyó, por algunos años, a estimular el ingreso de capitales externos y a facilitar el financiamiento. Pero también

abrió la posibilidad de movimientos de muy corto plazo.

Paralelamente, especialmente a partir de 1996, el Gobierno planificó el aumento del déficit fiscal financiado con endeudamiento interno y externo. De este modo, colocó en el mercado un enorme volumen de títulos de la deuda que pueden ser comprados, tanto para realizar una inversión de largo plazo, como para especular con los vaivenes de los indicadores de los mercados.

Es decir, en vez de imprimir pesos como hasta 1990 (ese año asumió Cavallo) se decidió por imprimir “bonos” -más de 200 de diversos nombres- para financiar el déficit fiscal que luego se transformó en la pavorosa deuda actual; fue el reemplazo sucesivo de bonos con cupón bajo, producto del Plan Brady, por bonos emitidos voluntariamente con cupones de interés a tasas de mercado.

Recordamos el “buzón” que se le vendió a la sociedad cuando hicieron creer a la población que el sistema previsional de capitalización era una exigencia del FMI. Veamos lo que cuenta Arturo O’ Connell, Director del Banco Central: “Aunque parezca mentira, hubo ocasiones en las que el FMI se ubicó a la izquierda de la Argentina. Una de ellas, recuerda O’ Connell, fue en la primera etapa de Domingo Cavallo en el Ministerio de Economía”. “El FMI se oponía a la creación de las AFJP; decían, como finalmente ocurrió, que el Estado no iba a ser capaz de afrontar el bache fiscal que eso

generaría: lo corrieron con un discurso antiortodoxo, por izquierda o, mejor dicho, por corrección fiscal”. Dicho en forma más clara las AFJP se crearon para favorecer a los banqueros cercanos al poder en detrimento del Régimen de Reparto Solidario.

Hay en realidad, un largo proceso de deterioro que viene progresando en el tiempo desde mediados de 1994, cuando la creación del nuevo sistema previsional de capitalización inicia una nueva etapa de déficit fiscal que se acrecienta en 1995 con la recesión que frenó la recaudación.

¿Qué fue lo que nos sostuvo en los años que van desde fines de 1994 hasta principio de 1999 en los que asistimos a la duplicación del pago de intereses, al crecimiento acelerado de la relación deuda consolidada/PBI, del 34% al 45%, y al tránsito desde el equilibrio fiscal, a un déficit promedio de 6.500 millones de pesos, sin que el deterioro evidente de los indicadores le pareciera peligroso a casi nadie?.

En estos días Fernando de la Rúa visita un país (EEUU) en el que según los norteamericanos, su hijo y su nuera son infinitamente más conocidos que el jefe de Estado. Y en donde pueden preocupar más los rasgos de Antonio de la Rúa que la “disputa” con Nigeria por el récord de tasa de interés que debe pagar (riesgo país).

“Si hace uso de sus considerables recursos intelectuales, naturales y culturales,

para el 2050 Buenos Aires y Argentina serán, más allá del poder de la globalización, más distintivos y 'especiales' en su calidad de vida y en su contribución al mundo, combinando mucha de la diversidad que posee en su territorio, desde Jujuy a Tierra del Fuego, para ser una nación de tamaño medio a mediados del siglo XXI", es la mirada de Michael Cohen, director del programa de Asuntos Internacionales de la New School University: **para ese año estaremos todos muertos.**

Pero la otra opinión es la que la semana pasada llevó a Dani Rodrick, economista de Harvard, a sepultar por un largo tiempo palabras como "milagro" o "ejemplo" para referirse a la Argentina como **"la tragedia económica de los 90"**

Ahora se anunció un nuevo paquete de medidas económicas. Sea cual fuere el contenido, tenemos que prepararnos para el capítulo que falta. Esa parte tiene que ver con cambios fundamentales para una sociedad que se resiste amargamente al ataque financiero especulativo pensando que se trata de un esfuerzo colectivo sin que se vislumbre el bien común. Cuestiones tales como la ética de trabajo en la Argentina son objeto de amplio desprecio. La idea de un Estado eterno, aún cuando esté al borde de la quiebra, nunca está muy lejos de la mente argentina y el ejemplo se da desde arriba. Si se pone un hermano en un Gabinete, tendría que ser comprensible que otro integrante del Gabinete pueda designar

a su cónyuge para un puesto en su entorno, y que como parte del arreglo un ministro traiga también a su hermano. Sin embargo, no es comprensible. No a cualquier nivel. En realidad, es repugnante. El concepto de "gauchada", de "mirar para otro lado", en la escala en que se practica en la Argentina, **nos reduce a un país por debajo del nivel de "república bananera": por debajo, porque los países que reciben ese mote por lo menos producen y exportan bananas.** La lista de "oportunidades comerciales" que circuló últimamente en los ámbitos porteños del comercio exterior, incluye la sugerencia de importar trigo de Hungría, zanahorias y cebollas del Uruguay, fruta seca de Chile, y bolsas de polietileno de Croacia, entre otros disparatados ejemplos.

No es fácil imaginar lo que Domingo Cavallo pueda decirles a sus interlocutores en el mundo. Cavallo representa a un gobierno que anunció que terminaría con la corrupción y que sin embargo continúa pagando religiosamente una deuda sospechada de corrupción.

Hemos perdido nuestro respeto por la educación, el trabajo y la salud como pilares de una nación. Somos una sociedad que les concede prioridad a los traficantes de influencias, y a los malandrines que se convierten en millonarios (banqueros fugaces y vulgares operadores financieros), y que abrigamos un deseo mayoritario de emularlos. El Presidente de la Nación todavía tiene una flaca posibilidad de

demostrar que es una persona proba y enérgica, y que puede dar el ejemplo, pero ¿lo hará?

La rebaja del 13% sobre los haberes de los jubiladas/os y pensionadas/os y sobre los sueldos del personal en actividad, la poda de los subsidios familiares, la eliminación del aguinaldo (conquista social de más de 50 años), el no pago del incentivo docente amenaza con hacer más restrictivo al consumo y por ende más regresiva la situación económica. Tampoco el Gobierno Nacional puede ignorar las limitaciones por los problemas de desempleo y en las cuales el sector público es una importante fuente de trabajo.

Forzar la reducción de las plantas de agentes sin articular paliativos consistentes puede resultar socialmente gravoso o, incluso, explosivo. Más allá de la urgencia de la coyuntura, el Gobierno Nacional está en deuda en relación a implementar políticas de desarrollo vigorosas y sólidamente fundadas, que contribuyan a la recuperación de la producción y el trabajo a lo largo de nuestro territorio y **los legisladores nacionales que casi por unanimidad (exceptuando a los pocos cavallistas) se comprometieron en la última campaña electoral a rechazar todo nuevo tipo de ajuste sobre la gente, deben tener presente que esa misma gente está observando detenidamente cuál es su actitud; después, no valen los lamentos.**

Subcomisión de Previsión Social

CRONOGRAMA DE PAGOS PARA LOS HABERES DE NOVIEMBRE 2001

| HABERES | DOCUMENTOS TERMINADOS EN | A PARTIR DEL DIA |
|--------------------------------------|--------------------------|------------------|
| Más de \$ 401.- y hasta \$ 2000.- | 0 y 1 | 17/12/2001 |
| | 2 y 3 | 18/12/2001 |
| | 4 y 5 | 19/12/2001 |
| | 6 y 7 | 20/12/2001 |
| | 8 y 9 | 21/12/2001 |
| Más de \$ 2000.- | 0 y 1 | 24/12/2001 |
| | 2 y 3 | 26/12/2001 |
| | 4 y 5 | 27/12/2001 |
| | 6 y 7 | 28/12/2001 |
| | 8 y 9 | 02/01/2002 |

AVISO:
Las fechas consignadas, están supeditadas a que la ANSeS no las modifique. El plazo de vigencia para cobrar es de veinte (20) días corridos, contados a partir de la fecha de pago.

Informe actualizado y periódico del estado de las actuaciones judiciales. Juicios por el 85% **Ultimo informe del año 2001**

Juicios terminados con sentencia firme de Primera Instancia y de Cámara. Se ha pedido y continua con las trámites de ejecución de sentencia para las personas que no cobraron, y seguimos insistiendo en la ANSeS para que nos notifiquen formalmente de un plazo para el pago.

- ✓ "OUBEL, Oscar Moisés y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos" o "ACEBAL".
- ✓ "COLOMBO, Federico y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos"
- ✓ "GOMEZ, María Lidia y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos" o "ABAS".
- ✓ "ACUÑA LAGE, Graciela del Carmen y otros c/ANSeS s/Reajustes por movilidad".
- ✓ "ALVAREZ DE ARCAYA, Martha Susana y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos".
- ✓ "ANTILLE, María Angélica y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos" o "ROCAMORA".
- ✓ "VILLELA, Elena Esther y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos".
- ✓ "PIGNANO, Francisco y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos" o "ACEVEDO".
- ✓ "GUITAR, Alberto y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos"

JUICIOS CON SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

pero que recién estarán firmes cuando los confirme la Cámara de Apelaciones.

*** ANCA, Eva y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos"**

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 3.

Sentencia favorable de Primera Instancia. Dicha sentencia fue apelada y se encuentra para elevar a la Cámara de Apelaciones.

*** DI PROSPERO, Norberto Rubén y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos"**

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5.

Sentencia favorable de Primera Instancia. Debido a la apelación de ANSeS, ya fue elevado a la Cámara de Apelaciones, Sala II donde se encuentra actualmente para el dictado de la sentencia.

* **FERNÁNDEZ XIFRA, Adela y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”**

* **PEÑALBA, Felipe y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”**

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 3.

Sentencia favorable de Primera Instancia. Debido a la apelación de ANSeS, ya fue elevado a la Cámara de Apelaciones, Sala I donde se encuentran actualmente para el dictado de la sentencia.

* **SIUTTI, Orestes y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”**

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5.

Con medida cautelar favorable concebida. Ya fue notificada a la ANSeS que dedujo apelación.

JUICIOS PARA RESOLVER EN PRIMERA INSTANCIA

ALVARADO, Alicia y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8.

Está para resolver en Primera Instancia.

FLORES, María Adelina y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 4.

Está para resolver en Primera Instancia.

CONCHA, Augusto y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

FULCO, Vicente y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

VAZQUEZ, Domingo y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

ZALUBIL, Lidia y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 3.

Están para resolver en Primera Instancia.

Asimismo informamos que toda novedad sobre los mismos será notificada a través de nuestro Boletín, por lo que creemos que no es necesaria la concurrencia al estudio jurídico de los profesionales que llevan a cabo las distintas causas.

Reunión Anual de Camaradería **40 Aniversario**

El viernes 14 de diciembre a las 21, brindemos por la Patria, por la felicidad en el año 2002 y para siempre.

- ✓ **Recepción: Sandwiches – Bocaditos fríos y calientes.**
- ✓ **Buffet Froid: Pavo a la York – Fuente de lechón acompañado con huevitos de codorniz, cerezas y aceitunas rellenas – Centro de fiambres y arrolladitos agridulces – Centros de jamón serrano – Panecillos saborizados – Salsa y aderezos.**
- ✓ **Buffet Caliente: Cazuelas de lomo strogonoff y de pollo – Cazuelas de ñoquis – Cazuelas de mollejititas al champagne – Cazuelas de minicanelones a la rossini – Cazuelas de minifussili con crema de jamón y albahaca – Cazuela de mariscos.**
- ✓ **Dulces: Masas soirée surtidas – Tarteletas – Masas tipo europeas.**
- ✓ **Helados: surtidos.**
- ✓ **Canilla libre: jugos – vinos – champagne – whisky.**

Valor de la tarjeta: \$ 30.-

Se adquieren en Sarandi 168 de lunes a viernes de 14 a 18 hs.

- ***Fiesta de la familia parlamentaria.***
- ***Más defensa de nuestros derechos -solamente con la unidad demostrada pudimos defenderlos-***
- ***Nueva Gran Sede Social, anexo en Alsina 2149 –salones, quincho y dependencias.***
- ***Más obras en Alsina 2149. (Construcción de departamentos para los socios)***
- ***Mutual de la Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación.***
- ***Más actividades para nuestros asociados.***

CAVALLO YA LO HIZO COSTUMBRE:

El jueves 22 de noviembre (nos enteramos por la prensa), las autoridades de la ANSeS dieron a conocer que por indicación del Ministro de Economía, habían resuelto postergar el pago de los haberes jubilatorios correspondientes al mes de octubre para la primera semana de noviembre. En esto no han hecho distinción: han incorporado a esa Resolución no solamente a los jubilados y pensionados correspondientes a nuestros regímenes sino también a los de la justicia y a los militares, repitiendo lo acontecido en el mes anterior.

En el fondo el único justificativo es que si pagaban en términos no podían cumplir con el "déficit cero" y por eso "bicicletearon" a los indefensos jubilados, esos pagos hasta la primera semana de diciembre.

Recordamos con nostalgia esos tiempos en que --antes de asumir Domingo Cavallo su primera gestión ministerial-- cobrábamos nuestros haberes en los últimos días del mes en curso que correspondiera.

A propósito de los recursos aplicación de la rebaja del 13%

(Texto de la solicitada publicada por el Colegio Público de Abogados de la Cap. Fed.)

"En los últimos diez años la República ha soportado reiteradamente actos del gobierno afectados de ilegalidad. Este Colegio los ha denunciado enérgicamente una y otra vez y, en defensa del Estado de Derecho, ha promovido acciones judiciales que los han descalificado.

El decreto N° 1387, del 1º del corriente, dispuso que, cuando un juez dicta una medida cautelar contra el Estado, éste puede requerir la intervención directa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. De tal modo, dicho decreto pasa por alto el carácter y las funciones propias de ese tribunal, y transgrede flagrantemente el régimen normal de los recursos contra las resoluciones judiciales.

De esta manera, vuelve a incursionar gravemente en la ilegalidad. La ley 25.414 le delegó puntualmente al Poder Ejecutivo ciertas facultades legislativas, por razones de emergencia pública, pero le prohibió en términos expresos que modificara normas de los Códigos Civil y de Comercio. No obstante, el Poder Ejecutivo sustituyó mediante ese decreto varios artículos de ambos códigos.

El Colegio Público de Abogados de la Capital Federal advierte una vez más al Poder Ejecutivo que no debe seguir actuando a su solo arbitrio, y señala con énfasis que, en todo caso, la reiterada práctica anticonstitucional no tiene aptitud para crear un Derecho Constitucional sui generis, a medida de las circunstancias. Ello concierne a la seguridad jurídica, sin la cual, se ha dicho con razón, no hay Derecho, ni bueno, ni malo, ni de ninguna clase”.



DAS: A los agentes que se hallan acogido al retiro Voluntario y que continúen afiliados a la Ayuda Social

Por DP 730/01 de los Presidentes de ambas Cámaras y Res. N° 019/01, se ha modificado el aporte establecido por el art. 3° de la Res. C.A. N° 007/00 el que a partir de la fecha de entrada en vigencia de la Resolución indicada (019/01), será del seis por ciento (6%) que corresponde del básico y la dedicación funcional de la categoría en que revistaba al cese de sus funciones.

CARNET AFILIADO A LA DAS :

Se informa a los afiliados a la Asociación (jubilados y pensionados), que a partir del 3/12/2001 hasta el 28 del mismo, de lunes a viernes de 11 a 18 hs. en Sarandi 168, están a su disposición los nuevos carnets para 2002/03

Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° XXXIX

El 27 de noviembre se realizó la Asamblea Anual Ordinaria convocada de acuerdo con nuestro Estatuto.

De la misma participaron más de doscientos asociados que en un ambiente de gran entusiasmo aprobaron por aclamación la lista propuesta para la renovación parcial de la Comisión Directiva, la Memoria y Balance presentada por el Sr. Tesorero, como así también el presupuesto de gastos y recursos para el Ejercicio N° XL. (los ejemplares están a disposición de los asociados que no concurrieron). La única lista presentada para el período 2001-2005 es la siguiente:

| | |
|---|------------------------------|
| PRESIDENTE | Chouela, Alfredo |
| PROSECRETARIO | García, Angel |
| TESORERO | Lassalle, Miguel A. |
| PROSECRETARIO DE ACTAS | Tizado, Guillermo |
| VOCALES TITULARES | Osta, Angélica |
| | Gadda, Luis |
| | F. de Spognardi, Olga |
| VOCALES SUPLENTE | Hazaña, Jorge |
| | Zorzi, Pedro |
| | Oubel, Oscar |
| JUNTA FISCALIZADORA DE CUENTAS | |
| TITULARES | Yñurrigarro, Juan J. |
| | Arévalo Cabeza, Jabel |

La Asamblea concluyó con una enfervorizada concurrencia que en medio de aplausos, aprobó el informe presentado por la Comisión Directiva.

INFORME DE LA ASAMBLEA DE LA MUTUAL DE LA ASOCIACIÓN

Se lleva a conocimiento de los señores asociados que no concurrieron a la Asamblea llevada a cabo el día 29/11/01, que en la misma se aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesta por la H. Comisión Directiva; en la consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, como así también los Reglamentos y los convenios de reciprocidad de servicios firmados con la Dirección de Bienestar de la Armada y el Círculo de Suboficiales, relacionados con los campos de deportes y recreativos, asimismo con los hoteles para turismo ubicados en las Provincias de Mendoza, Córdoba, Tucumán y en Mar del Plata, Bahía Blanca y otros, que serán detallados en próximos informativos. De la misma forma se han firmado convenios con: Hotel Belgrano (San Luis) – Gran Hotel Augusto (a 200 mts. Del Casino de Mar del Plata) – Restaurant Adonis, cocina griega y armenia

(Carlos Calvo 3778, Capital) con importantes descuentos a nuestros asociados. Para mayor información sobre los servicios enumerados precedentemente, comuníquese con la Secretaría de la Mutual (Sr. Pedro Zorzi) quien lo asesorará sobre las tramitaciones a realizar para hacer uso de los beneficios aquí anunciados.

Queremos recordarles a los socios de la Mutual que deberán traer 2 fotos 4 x 4 para su carnet social y el de sus familiares, y que solamente con \$2.- mensuales bastará para asociarse a la misma. Nuestra intención es el otorgamiento de préstamos, subsidios por prestaciones médicas y otros importantes beneficios.

Atención: lunes, martes y jueves en el horario de 14 a 18.

CONSTRUCCION DE LOS DEPARTAMENTOS EN ALSINA

2149

En los dos últimos boletines informábamos sobre la iniciación en la construcción de ocho departamentos (4 pisos autorizados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) en nuestro anexo de Alsina 2149.

Reiteramos que como a la fecha hemos superado con creces la expectativa creada por la inscripción, hemos cerrado la misma, estimándose que la adjudicación

Subcomisión de Turismo

PROMOCION - IMPERDIBLE

COPAHUE – Las mejores Termas del mundo

Excursiones en Bus

Salida: Terminal Retiro

Llegada: Termas Hotel

Bus: nuevos, amplios y confortables, con asientos cama, TV, bar, toilette, coordinador y servicios a bordo. Disfrutará de beneficiosos tratamientos de que dispone Copahue.

Previa visita médica, estará en condiciones de efectuar, no sólo el tradicional tratamiento de aguas y barros curativos, sino otros complementarios, para piel, cabello, pies, hidromasajes, etc.

Salidas: días 06,16 y 26 de diciembre de 2001, las excursiones duran 12 días con una estadía en Copahue de 10 noches.

Precio de la excursión: bus \$ 490.-, aéreo \$ 650.-, base doble por persona.

Informes en Turismo de la Asociación.

CRUCEROS DESDE BUENOS AIRES

Super playas - Rio - Buzios - Nordeste

En 6 (seis) cuotas sin interes.

Consulte precios en la Subcomisión.

VALLE HERMOSO – CORDOBA

Nueva Hostería Zure – Echea

**Calefacción Central – TV Color – Cocheras – Parque – Comidas Caseras –
Atendida por sus dueños – Balneario Municipal en “Dique La Isla” – hermosa
pileta.**

TEMPORADA BAJA

**Por día y por persona: \$ 12.-
(incluye desayuno)
Con media pensión: \$ 18.-**

TEMPORADA ALTA

**Por día y por persona: \$ 17.-
(incluye desayuno)
Con media pensión: \$ 23.-**

Menores: hasta 2 años sin cargo, hasta 5 años 50% de descuento.

Todos los precios incluyen IVA.

Subcomisión de Cultura

Al terminar el ciclo cultural de este año, queremos decirles:

GRACIAS, a los que apoyaron nuestras propuestas.

GRACIAS, a las personas que nos acompañaron en todas las actividades culturales programadas.

GRACIAS, a los que se acercaron, y a los que no lo pudieron hacer, pero estuvieron en su pensamiento con el nuestro.

GRACIAS, por ser solidarios con los amigos que nos necesitaron.

GRACIAS, por tener inquietudes, por amar la poesía, por bailar nuestras danzas, por cantar.

GRACIAS, por compartir los paseos realizados por el camino del arte y de la historia.

GRACIAS, por esa alegre juventud que llevan en el alma.

POR TODO MUCHAS GRACIAS Y HASTA EL NUEVO AÑO.

RINCON DE LA POESÍA

Hoy puede ser un gran día

*Hoy puede ser un gran día,
plantéatelo así,
aprovecharlo o que pase de largo
depende en parte de ti.*

*Dale vía libre a la experiencia
para comenzar,
y recíbelo como si fuera fiesta de guardar
no consientas que se esfume,
apúrate y consume la vida a granel.*

*Hoy puede ser un gran día.
Duro con él.*

*Hoy puede ser un gran día.
Donde todo está por descubrir
si lo empleas como el último
que te toca vivir.*

*Saca de paseo a tus instintos
y ventílalos al sol
y no dosifiques los placeres
si puedes derrochar hoy.*

*Si la rutina te aplasta
dile que ya basta de mediocridad.
Hoy puede ser un gran día.
Date una oportunidad.*

*Hoy puede ser un gran día,
imposible de recuperar,
un ejemplar único,
no lo dejes escapar.*

*Que todo cuanto te rodea
lo han puesto para ti,
no lo mires desde la ventana
y siéntate al festín.*

*Pelea por lo que quieres
y no desesperes
si algo no anda bien,
Hoy puede ser un gran día.
y mañana también.*

Joan Manuel Serrat

BANCO DE LA CIUDAD

Recordamos: El Banco de la Ciudad adelanta el pago de haberes en 15 días. Para ello debe tramitar el cambio de banco en la UDAI de la ANSeS más cercana a su domicilio (debe llevar dos fotocopias de la 1º y 2º hoja del DNI y fotocopia del último recibo de haberes).

MAS SOBRE EL COLESTEROL

El colesterol, temido y denostado por el daño que puede producir, ha revelado una faceta beneficiosa hasta ahora desconocida: podría ser un soporte clave en las conexiones neuronales del aprendizaje y la memoria, según una investigación publicada en la revista Science.

Un equipo de científicos alemanes y franceses han descubierto con sorpresa que es el colesterol. Sin embargo, los investigadores advirtieron que esto no significa que deban modificarse las ideas que existen sobre los peligros de un nivel elevado de esta sustancia en la sangre, un factor de riesgo para muchas enfermedades, sobre todo las cardiovasculares. Es que todavía no se sabe bien cómo el cerebro obtiene el colesterol.

La investigación muestra, según los expertos, “el sorprendente lado beneficioso de una molécula infame”. Y confirma una constante de la salud y la ciencia: que una misma sustancia puede tener funciones distintas o incluso antagónicas.

Frank Pfeiger, quien dirigió la investigación, afirma que “la capacidad de las neuronas para realizar sinapsis depende de la disponibilidad del colesterol en el cerebro”.

Las sinapsis son conexiones entre las células neuronales, favorecidas por transmisores químicos, que permiten el paso de impulsos eléctricos. Se considera que cuanto mayor es su cantidad, más se desarrollan las funciones propias del cerebro, como el aprendizaje y la memoria.

En este proceso, según los investigadores, las neuronas necesitan la participación de otro tipo de células, llamadas “glia”, muy abundantes en el cerebro. Aunque las neuronas pueden sobrevivir sin ellas, su ausencia provoca la disminución del intercambio eléctrico de las conexiones, según revelaron otros experimentos realizados.

Los científicos, del Centro Max Delbrück de Medicina Molecular de Berlín y del Centro de Neuroquímica de Estrasburgo, en Francia, han descubierto que ese papel lo cumplen las moléculas del colesterol.

Las células gliales segregan el colesterol en forma de sustancia soluble, y esto incita la formación de sinapsis sin afectar a la supervivencia de las neuronas. Los investigadores reconocen que aún no saben de dónde procede ese colesterol, porque las proteínas que lo transportan en la sangre son demasiado grandes para atravesar la “barrera del cerebro”. Esta barrera es una característica especial de las paredes capilares de este órgano, que previene que puedan llegar allí o al fluido cerebro-espinal sustancias nocivas procedentes del torrente sanguíneo.

Los resultados de esta investigación aportan además un importante potencial terapéutico contra el mal de Alzheimer o el infarto cerebral, porque conocer el factor que estimula las conexiones puede ayudar a reparar los daños que provocan esas enfermedades.

Según explica Frank Pfrieder, “la formación de contactos sinápticos es una fase crítica durante el desarrollo del cerebro”, y puede tener importantes implicaciones en el proceso posterior del aprendizaje.

El colesterol gozaba de mala fama (más allá de los conocidos colesterol bueno y colesterol malo), ya que es uno de los principales factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares.

La identificación del colesterol como sustancia clave en la formación de las conexiones neuronales le otorgan una nueva misión cuya importancia está todavía por determinarse.

HASTA EL PROXIMO AÑO

Creemos que este fin de año nos toma en un momento no muy feliz para festejar ... ¿y por que? ... Porque no están sacando día a día la poca felicidad de que podemos disfrutar. Estamos viviendo en un estado de crisis total; en salud, educación, trabajo, particularmente “se nos ha metido la mano en el bolsillo”: entonces porque vamos a decir que estamos muy felices. ¿O acaso no entramos también en el mismo círculo despiadado del capitalismo salvaje y de quienes manejan sus intereses?

En estos últimos 22 años ... nos reuníamos constantemente a festejar en las fiestas navideñas, viendo en parte plasmados nuestros criterios filosóficos.

Muchos socios recordarán las reuniones que realizábamos periódicamente, esto llenaba nuestras alforjas de sabiduría y conocimiento, y alertaban sobre un fin de actitudes que comenzaban a desplegarse y que hoy nos involucran despiadadamente.

Todos queremos que este camino que nos hacen transitar no nos lleve a sufrir más prestaciones, de las tantas que nos vienen lastimando.

Nuestra Asociación es una institución con doctrinas puras y sencillas de concebir, por ello avanzamos con el progreso lento del país y sufrimos cuando el mismo retrocede, demostrando su solidez, y reafirmando sus principales virtudes: el respeto a la libertad, la comprensión humana y la vocación de paz, al servicio de todos los socios.

Al amparo de estos principios, tratamos de ejercer la mayor influencia en todos los aspectos sociales, orientados por una vocación sana y justa.

Hasta no hace muchos años nuestra población practicaba y desarrollaba una forma de vida, que ahora se intenta destruir como consecuencia de la burda campaña montada contra los trabajadores y contra todos los que vivimos de nuestros haberes.

No podemos continuar esperando que se concreten las promesas para que se transformen en realidad nuestros deseos. Debemos ser nosotros los únicos responsables de nuestro destino. Confundirnos significa perder espacio, y es un lujo que no podemos permitirnos.

Queridos socios: le reclamamos no bajar los brazos y recordar que por nuestra unión hemos ganado muchas batallas, nuevamente, ***hasta el próximo año.***

Hasta febrero del 2002. durante el mes de enero la Asociación permanecerá cerrada por vacaciones.

Con el Boletín de Noticias del mes de Febrero/02 volveremos a comunicarnos con Uds.

¡MUCHAS FELICIDADES!!

ASESORAMIENTO JURIDICO GRATUITO

del Dr. Fernando M. VENANZI

horario de 15:30 a 17:30, exclusivamente los días martes.

ALQUILER DEL QUINCHO Y DEL SALÓN DE ACTOS (Sede Adolfo Alsina 2149/51)

Recordamos a nuestros asociados que para disponer del uso del sector "Quincho y parrillas" y del "Gran Salón de Actos", deben contactarse con el señor Miguel Angel Lassalle, Tesorero de nuestra Asociación, de lunes a jueves en el horario de 11:00 a 18:00.

Al momento de efectuarse la reserva, se deberá abonar una seña. El pago total del uso de cualesquiera de estos sectores se deberá efectuar con 72 horas de anticipación.

Estacionamiento "Garage Rincón", en Rincón 26 (con el respectivo ticket sellado por la Asociación) \$ 4 la estadia.

Bienvenidos!

Durante el último mes se han incorporado a nuestra Asociación los siguientes socios (algunos de ellos en actividad) por lo que les trasladamos nuestro caluroso abrazo de ¡Bienvenidos!

Bonanno, Roxana

Casado, Carlos Hugo

García, Ricardo Oscar

Messina, Romulo José

Penas de Ruiz, Laura B.

Romero, Edgar José

Seoane, Juan Tomás

DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y HORARIOS
DE LA ASOCIACION

LUNES Y VIERNES:

~Atención asociados de 14:00 a 18:00 (exclusivamente para admisión de nuevos socios y retiro de carnets)

~Folklore de 15:00 a 19:00 (**los lunes solamente**)

MARTES Y JUEVES:

~Atención asociados de 14:00 a 18:00

~Los 1º y 3º martes de cada mes, reunión de Comisión Directiva

~Reunión de la Subcomisión de Previsión Social

~Información general

~Asesoramiento Previsional

~Asesoramiento Jurídico de 15:30 a 17:15 (**solo los martes**)

~Trámites de documentación general

~Seguro de Vida

~Biblioteca

~Subcomisión de Turismo

~Podología (Servicio Tarifado) 15:00 a 18:00

MIERCOLES:

~Atención asociados de 14:00 a 18:00

~Clases de Coro de 17:30 a 19:30

~Café Cultural de 15:00 a 17:00

~Reunión Subcomisión de Cultura, 14:00

Prof. Gustavo Luis Cappiello
Vicepresidente

Dr. Alfredo Chouela
Presidente

Miguel Angel Lassalle
Tesorero

Juan Ernesto Cozzani
Secretario

Sarandí 168 (1081) Capital Federal
Tel: 4954-2518/19
Fax 4951-9732

Anexo: Alsina 2149 - Capital
E-mail asoclegi@hcdn.gov.ar
www.geocities.com/capitolhill/1055